

1 – «Después de leer el DEC en un clima de oración, ¿qué **intuiciones** resuenan más fuertemente con las experiencias y realidades concretas de la Iglesia en el continente? ¿Qué **experiencias** parecen nuevas o iluminadoras?»

En primer lugar, hacer notar que las intuiciones van de la mano de las experiencias. El proceso sinodal como tal ha generado experiencias que afianzan las intuiciones. Destacamos:

1. La novedad del desarrollo del proceso sinodal con la intuición de poner en el centro la categoría eclesiológica de Pueblo de Dios ha hecho resonar el sentido de pertenencia e identidad, expresado en la forma de convocar y de desarrollar el proceso sinodal. Especialmente, los cristianos laicos con sentido de comunión, han respondido con una buena participación y con sentido de corresponsabilidad en la misión de la Iglesia.

2. La puesta en práctica de la sinodalidad como experiencia de caminar juntos-escuchando, expresando su opinión y haciendo ejercicio de discernimiento a la luz del Espíritu- afianza la vocación bautismal, la comprensión de la Iglesia toda ella ministerial donde todos están llamados a poner los carismas, servicios y ministerios al servicio de la Iglesia para la misión de anunciar el Evangelio. Esta experiencia ayuda a liberar a la Iglesia del clericalismo.

3. El sentido de catolicidad - universalidad- expresado en la llamada a la participación de todos y concretado en cuatro actitudes y acciones: a) Salir al encuentro de los heridos, rotos, descartados...; b) Ensanchar el espacio de la tienda: invitación a alejados, no creyentes..., a participar; c) Apertura a la realidad que viven los hombres y mujeres de nuestra sociedad con el compromiso de la acción sociopolítica que nace de la fe, culturas indígenas...; d) Acogida de grupos y personas que viven relaciones afectivas especiales.

4. El papel de la mujer en la Iglesia y en la sociedad.

5. El pueblo de Dios expresa un profundo deseo de escuchar los gritos de los pobres y el clamor de la tierra y resuena una llamada cada vez más urgente de implicarse en una justicia medioambiental a nivel planetario.

6. Renovación litúrgica que nazca de dar cauce a la participación de todos en la vida de la Iglesia.

7. Se hace notar la necesidad de la formación permanente de manera que la sinodalidad no se quede en un proceso iniciado y que tiene fecha de conclusión con el Sínodo de 2023.

2 – «Después de leer el DEC y haber estado en oración, ¿qué tensiones o divergencias sustanciales surgen como particularmente importantes desde la perspectiva del continente? En consecuencia, ¿cuáles son las **cuestiones e interrogantes** que deberían abordarse y considerarse en las próximas fases del proceso?»

1. La situación de la mujer en la Iglesia. Desde la dignidad bautismal, profundizando en la concepción antropológica cristiana, estudiar con calma y discernir como ha de realizarse la participación plena e igualitaria de la mujer en la Iglesia y dar respuesta a la cuestión planteada del acceso de la mujer a los ministerios y de forma específica al ministerio sacerdotal.

2. Especial atención y acogida a las personas en situaciones afectivas especiales: ¿acogidos o juzgados? Actitud eclesial de misericordia disponiéndonos a la escucha y necesidad de una clarificación de criterios.

3. Ejercitar las actitudes de comunión para evitar las polarizaciones en la Iglesia.

4. Revisar y reformar, si es el caso, las estructuras institucionales eclesiales para que respondan verdaderamente a una Iglesia sinodal. Para ello, es necesario un estudio teológico, jurídico y pastoral.

5. El acceso al sacerdocio: Nuevo enfoque en la formación humana, espiritual y litúrgica en los Seminarios.

3 – «Mirando lo que surge de las dos preguntas anteriores, ¿cuáles son **las prioridades, los temas recurrentes y las llamadas a la acción** que pueden ser compartidas con las otras Iglesias locales de todo el mundo y discutidas durante la Primera Sesión de la Asamblea Sinodal en octubre de 2023?»

Si la Iglesia es Sinodal, seamos sinodales. Si la sinodalidad no es una cosa más en la Iglesia, que no sea una cosa más para los cristianos: ni en nuestros intereses, ni en nuestros pensamientos, sentimientos y acciones. Articulense los medios para que no sea un hecho aislado, sino acontecimiento salvífico y verdadero signo de nuestro tiempo en la Iglesia. Como proceso es algo dinámico. abierto a la acción del Espíritu. Que este proceso sinodal nos ayude a ser evangelizadores con Espíritu en estas prioridades, temas recurrentes y llamadas a la acción que se recogen en el documento, concretamente:

1. La participación plena e igualitaria de la mujer en la Iglesia.
2. La renovación litúrgica como expresión de la vida y la fe la Iglesia, dando cauce a la participación y atendiendo especialmente al lenguaje.
3. El grito de los pobres y el clamor de la creación. La acción sociopolítica de los cristianos y el compromiso por la justicia medioambiental.
4. En una iglesia sinodal tomemos en serio la vocación bautismal: todos sujetos.
5. Apertura y acogida a las personas con relaciones afectivas especiales.